

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 17 de Mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-ED-037-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **REMOZAMIENTO DE AREA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PANUCO DE CORONADO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
<p>1.- C. JOSE HUMBERTO ANAYA GAMA</p>	<p>SE DESECHA SU PROPOSTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p><b>DOCUMENTO 1: CARTA COMPROMISO (ANEXO PE-2):</b> INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL NO ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p><b>DOCUMENTO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS INDIRECTOS (ANEXO PE-4A):</b> INCOMPLETO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCUIR EN EL DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS LOS PUNTOS 14 Y 32 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p><b>DOCUMENTO 5: PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTOS (ANEXO PE-7):</b> INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL PROGRAMAR POR PARTIDAS DONDE TODOS LOS CONCEPTOS DE UNA MISMA PARTIDA TIENEN LA MISMA DURACIÓN Y DEBE SER POR CONCEPTOS COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ADEMÁS DE NO INDICAR CON BARRAS LOS DÍAS CALENDARIO EN QUE SE EJECUTARÁ CADA ACTIVIDAD.</p> <p><b>DOCUMENTO 6: PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN O EQUIPO CIENTIFICO (ANEXO PE-8):</b> INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL PROGRAMAR LOS MISMOS DÍAS CALENDARIO PARA TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO RELACIONADO EN EL ANEXO.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIORMENTE AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA ECONOMICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 7.- QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO O DE FORMA DETERMINADOS EN ESTAS BASES.</p> <p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL</p>

	LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
1.- ORRANTE CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 7'526,560.91
2.- A&G CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROVEEDORA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GARCAV, S.A. DE C.V.	\$ 8'403,193.78
3.- ARQ. EMMANUEL JOSE DEL PALACIO SICKSIK	\$ 8'440,978.80
4.- CONSTRUCCION, DIRECCION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 8'758,670.34
5.- MAELSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONUNTA CON EL C. SERGIO ALEJANDRO REYES SAUCEDO	\$ 8'896,591.47

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Secretaría da lectura al siguiente Fallo:

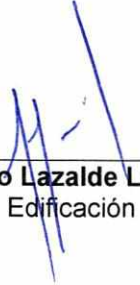
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **ORRANTE CONSTRUYE, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 7'526,560.91 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 91/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 18 de Mayo del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Ing. Armando Lazalde Loera**  
Director de Edificación

\_\_\_\_\_  
**Lic. Crystal García Enríquez**  
Representante de la Dirección jurídica

**PARTICIPANTES:**

1.- C. JOSE HUMBERTO ANAYA GAMA  
C. CRISTIAN AYALA

2.- ORRANTE CONSTRUYE, S.A. DE C.V.  
C. ING. JESUS ORRANTE

3.- ARQ. EMMANUEL JOSE DEL PALACIO SICSIK  
C. JESUS SILVA RGUEZ

4.- CONSTRUCCION, DIRECCION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.  
C. MARTHA SIMENTAL LARES

5.- A&G CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN  
PARTICIPACION CONJUNTA CON PROVEEDORA DE SERVICIOS Y  
CONSTRUCCIONES GARCAV, S.A. DE C.V.  
C. CLAUDIA Y. OLAGUE ROMERO

6.- MAELSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONUNTA CON  
EL C. SERGIO ALEJANDRO REYES SAUCEDO  
C. ING. JAIME LEONEL BARRON RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_  


\_\_\_\_\_  


\_\_\_\_\_  


\_\_\_\_\_  


\_\_\_\_\_  


\_\_\_\_\_  
